



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Proceso de referencia no. RI-LPN-BS-2021-001

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y el pliego de condiciones del proceso de licitación pública no. **RI-LPN-BS-2021-001**, llevado a cabo para la **adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos, garantía y servicios necesarios, para el refrescamiento de la infraestructura tecnológica del Registro Inmobiliario, a fin de implementar la estrategia de nube híbrida privada del Poder Judicial**, cómo se detalla a continuación:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de licitación pública no. **RI-LPN-BS-2021-001**, llevado a cabo para la **adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos, garantía y servicios necesarios, para el refrescamiento de la infraestructura tecnológica del Registro Inmobiliario, a fin de implementar la estrategia de nube híbrida privada del Poder Judicial**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Total general oferta económica impuestos incluidos	Lote/Ítem	Condiciones
Multicómputos, S.R.L	1-01-63880-1	RD\$26,182,079.57	Totalidad	<p>Entrega:</p> <p>La entrega de los productos será conforme a los plazos y condiciones establecidas en el pliego de condiciones.</p> <p>Pago:</p> <p>1er. Pago: 20% del valor total de la contratación a la suscripción del contrato y contra entrega de la garantía de avance.</p> <p>2do. Pago: 30% del valor total de la contratación contra entrega de Acta de aceptación sobre plan de trabajo.</p> <p>3er. Pago: 25% del valor total de la contratación contra entrega de Acta de aceptación sobre la instalación de las nuevas soluciones y la migración de los servicios críticos.</p> <p>4to. Pago y final: 25% del valor total de la contratación contra entrega Acta sobre la documentación final y las capacitaciones necesarias para las soluciones implementadas.</p>

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta adjudicación a las empresas **GBM Dominicana, S.A, IQTEK Solutions, SRL y Multicómputos, SRL**, participantes en el proceso de licitación pública no. **RI-LPN-BS-2021-001**.



El adjudicatario previo a la firma del contrato, deberá presentar una garantía de la seriedad de la oferta equivalente al 1% del monto total adjudicado, impuestos incluidos.

En ese mismo sentido, informamos que disponen de cinco (5) días para la entrega de la garantía de la seriedad de la oferta.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Eliana García
Encargada de Compras y Contrataciones